



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 435.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA PRIMERA SECRETARIA LAURA COLMÁN AGUIRRE, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN BILATERAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA PARTICIPAR DEL TALLER CO-LABORATORIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR, EN BAHÍA DE TELA, REPÚBLICA DE HONDURAS

Asunción, 6 de junio de 2024

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 172/2024 del 31 de mayo de 2024, por medio del cual se eleva a consideración autorizar la participación de la Primera Secretaria Laura Colmán Aguirre, Jefa del Departamento de Cooperación Bilateral, dependiente de la Dirección de Cooperación Internacional, para participar del Taller Co-laboratorio para el Fortalecimiento de la Cooperación Triangular, que se llevará a cabo del 24 al 26 de junio de 2024, en Bahía de Tela, República de Honduras;

y

CONSIDERANDO:

Que la Organización del evento financiará el traslado aéreo, seguro de viaje, alimentación y traslados internos a favor de la funcionaria designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Primera Secretaria Laura Colmán Aguirre, con cédula de identidad civil número 2.817.377, Jefa del Departamento de Cooperación Bilateral, dependiente de la Dirección de Cooperación Internacional, para participar del Taller Co-laboratorio para el Fortalecimiento de la Cooperación Triangular, que se llevará a cabo del 24 al 26 de junio de 2024, en Bahía de Tela, República de Honduras.

Art. 2° Disponer que la funcionaria designada para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro